

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



CORPOURABA	
CONSECTIVO:	200-03-50-01-0323-2015
Fecha:	11/08/2015
Hora:	17:16:47
Folios:	1

Auto de Iniciación de Trámite No. 1178/2015
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015,

CONSIDERANDO

Que la Sociedad **PANINVERSIONES S.A** identificada con NIT 860075824-4, representada legalmente por el señor **DIEGO LUIS MEJIA RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía No 8.264.986 de Medellín, o quien haga sus veces en el cargo, mediante comunicación radicada con el No. 200-34-01-22-3609 del 27 de julio de 2015 solicita **PERMISO DE PROSPECCION Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS** para la construcción de un pozo profundo para usos doméstico e industrial para cultivo de banano en beneficio del predio denominado **CANAIMA** identificado con matrícula inmobiliaria N° 008-30939 en las coordenadas geográficas X: 76°38'55.9" Y: 7°50'56.7" ubicado en el Corregimiento de Churido, Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia.

El interesado anexó a la solicitud los siguientes documentos:

- Solicitud Formal, Folio 1.
- Poder otorgado a Andres Felipe De Ossa Torres, Folio 2.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Diego Luis Mejia Restrepo, Folio 3
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Andres Felipe De Ossa Torres, Folio 4.
- Formulario Único Nacional de solicitud de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas, Folio 5
- Fotocopia de certificado de libertad y tradición Matrícula N° 008-30939, Folios 6-8.
- Fotocopia de certificado de existencia y representación Legal de la Sociedad Paninversiones S.A, Folios 9-11.
- Documento técnico, Folios 12-33.
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT de la Sociedad Paninversiones S.A, Folio 34.
- Factura N° 0029865, Folio 36.
- Recibo de caja N° 0002367, Folio 37.

Que la sociedad **PANINVERSIONES S.A** identificada con NIT 860075824-4, canceló la factura N° 00029865 con recibo de caja N° 00002367, el valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L (\$497.300.00) por concepto de visita técnica y la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$59.600.00) correspondiente a los derechos de publicación, para un TOTAL de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$556.900.00) de conformidad con lo establecido en la Resolución 300-03-10-23-0018 Del 15 de enero de 2015.

Que el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.3.2.16.4 dispuso que la *prospección y exploración que incluye perforaciones de prueba en busca de aguas subterráneas con miras a su posterior aprovechamiento, tanto en terrenos de*



Corporación
Ambiental

**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

CORPOURABA

CONSECUTIVO: 200-03-50-01-0323-2015



Fecha: 11/08/2015 Hora: 17:16:47 Folios: 1

propiedad privada como en baldíos requiere permiso de la Autoridad Ambiental competente.

Que el decreto Ibídem en sus artículos 2.2.3.2.16.5 y SS establece los requisitos y el trámite del permiso de exploración de aguas subterráneas.

Revisada la solicitud en mención, se encuentra procedente declarar iniciada la actuación administrativa.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de **PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS** para la construcción de un pozo profundo para usos doméstico e industrial para cultivo de banano en beneficio del predio denominado **CANAIMA** identificado con matrícula inmobiliaria N° 008-30939 en las coordenadas geográficas X: 76°38'55.9" Y: 7°50'56.7" ubicado en el Corregimiento de Churido, Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, según solicitud elevada por la Sociedad **PANINVERSIONES S.A** identificada con NIT 860075824-4, representada legalmente por el señor **DIEGO LUIS MEJIA RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía No 8.264.986 de Medellín.

PARAGRAFO PRIMERO. Reconocer al señor **ANDRES FELIPE DE OSSA TORRES** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.581.752 de Envigado, en calidad de autorizado para actuar dentro del trámite ambiental adelantado por la Sociedad **PANINVERSIONES S.A** identificada con NIT 860075824-4.

PARAGRAFO SEGUNDO. El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Declarar abierto el Expediente N° **200-165104-232/15**, bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

SEGUNDO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

TERCERO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Apartadó, en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó y en la página web de la Corporación.

CUARTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

QUINTO. Contra la presente providencia, conformidad con la Ley 1437 de 2011.

CORPOURABA		
CONSECUTIVO:	200-03-50-01-0323-2015	
Fecha:	11/08/2015	Hora: 17:16:47
Folios:	1	

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Diana Marcela Dulcey Gutierrez
DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe oficina Jurídica

Proyectó	Fecha
Erika Vélez Marín <i>Erika Vélez Marín</i>	29 de julio de 2015

Expediente 200-165104-232/15

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y fecha antes anotadas, notifiqué persona mente el contenido del presente Auto Iniciación de Trámite, al señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia del mismo.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____